



UNAP



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

TESIS

**TENDENCIA DE LA ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS DEL GOBIERNO
REGIONAL DE LORETO 2018-2020**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN GESTIÓN
PÚBLICA**

PRESENTADO POR: ERICK JHONATAN GÓMEZ DÁVILA

ASESOR: C.P.C JOSÉ RICARDO BALBUENA HERNÁNDEZ, MTRO.

IQUITOS, PERÚ

2022



UNAP



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

TESIS

**TENDENCIA DE LA ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS DEL GOBIERNO
REGIONAL DE LORETO 2018-2020**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN GESTIÓN
PÚBLICA**

PRESENTADO POR: ERICK JHONATAN GÓMEZ DÁVILA

ASESOR: C.P.C JOSÉ RICARDO BALBUENA HERNÁNDEZ, MTRO.

IQUITOS, PERÚ

2022



UNAP

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Escuela de Postgrado
"Oficina de Asuntos Académicos"



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS
N° 027-2022-OAA-EPG-UNAP

Con Resolución Directoral N° 0470-2022-EPG-UNAP, se autoriza la sustentación de la Tesis denominada: "TENDENCIA DE LA ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO 2018-2020", teniendo como jurados a los siguientes profesionales:

CPC. Hugo Luis Zevallos Egoavil, Dr.	Presidente
Lic. Adm. Juan Carlos Ramírez Cerván, Mgr.	Miembro
CPC. Cesar Ulises Marín Elespuru, Mgr.	Miembro
CPC. José Ricardo Balbuena Hernández, Mtro.	Asesor



A los tres días del mes de junio del 2022, a las 17:00 horas, en la Escuela de Postgrado-EPG de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana - UNAP, se constituyó el Jurado Evaluador y dictaminador, para escuchar y evaluar la sustentación de la tesis denominada: "TENDENCIA DE LA ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO 2018-2020" presentado por el egresado ERICK JHONATAN GOMEZ DAVILA, como requisito para obtener el Grado Académico de Maestro en Gestión Pública, que otorga la UNAP de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

Después de haber escuchado la sustentación y luego de formuladas las preguntas, éstas fueron:

..... RESPONDIDAS SATISFACTORIAHENTE

El Jurado, después de la deliberación de la sustentación correspondiente en privado, llegó a las conclusiones, siguientes:

1. Aprobado como: a) Excelente (X) b) Muy bueno () c) Bueno ()
2. Desaprobado: ()

Observaciones : NINGUNA

A continuación, el Presidente del Jurado, da por concluida la sustentación, siendo las 18:30 horas del tres de junio del 2022; con lo cual, se le declara al sustentante A.P.T.O. para recibir el Grado Académico de Maestro en Gestión Pública.

CPC. Hugo Luis Zevallos Egoavil, Dr.
Presidente

Lic. Adm. Juan Carlos Ramírez Cerván, Mgr.
Miembro

CPC. Cesar Ulises Marín Elespuru, Mgr.
Miembro

CPC. José Ricardo Balbuena Hernández, Mtro.
Asesor

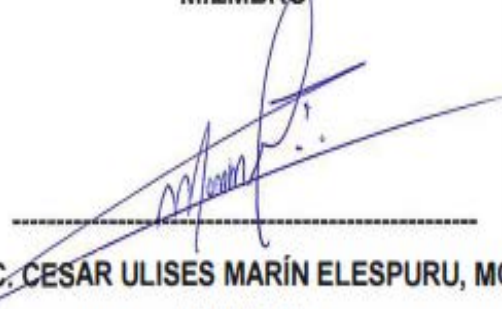
TESIS APROBADA EN SUSTENTACIÓN PÚBLICA EL 03 DE JUNIO DEL
2022 EN EL AUDITORIO DE LA ESCUELA DE POSTGRADO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA, EN LA CIUDAD
DE IQUITOS-PERÚ



CPC. HUGO LUIS ZEVALLOS EGOAVIL.DR
PRESIDENTE



Lic. Adm. JUAN CARLOS RAMÍREZ CERVÁN, MGR
MIEMBRO



CPC. CESAR ULISES MARÍN ELESURU, MGR
MIEMBRO



JOSÉ RICARDO BALBUENA HERNÁNDEZ, MTRO.
ASESOR

A nuestro creador padre todo poderoso, ya que gracias a él he logrado concluir mi carrera profesional y maestría en gestión pública. A mis padres, porque por ellos siempre estuvieron a mi lado brindándome su apoyo y sus consejos.

AGRADECIMIENTO

El amor recibido, la dedicación y la paciencia con la que cada día se preocupan mis padres por mi avance y desarrollo de esta tesis, es simplemente único y se refleja en la vida de un hijo.

Gracias a mis padres por ser los principales promotores de mis sueños y anhelos, gracias a ellos por cada día confiar y creer en mí y en mis expectativas, gracias a mi madre por estar dispuesta noches de estudio, agotadoras noches en la que su compañía y amor eran como el génesis de la vida para mí, gracias a mi padre por siempre confiar en mí por sus sabios consejos por querer siempre lo mejor para mí y su apoyo constante cuando sentía que no podía.

Gracias a Dios por darme el mejor regalo del mundo, la vida de mis padres, también porque cada día bendice mi vida con la hermosa oportunidad de estar y disfrutar al lado de las personas que me aman, y gracias a mis padres por darme el privilegio de conocer el amor infinito de Dios.

A mis compañeros y amigos presentes y pasados, quien sin esperar nada a cambio compartieron sus conocimientos, alegrías y tristezas y todas aquellas personas que, durante estos años, estuvieron a mi lado apoyándome y lograron que este sueño se haga realidad.

Gracias a la vida por este sueño realizado, y a todas aquellas personas que apoyaron y creyeron en esta tesis.

ÍNDICE DE CONTENIDO

	Páginas
Carátula	i
Contracarátula	ii
Acta de Sustentación	iii
Jurado	v
Dedicatoria	v
Agradecimiento	vi
Índice de Contenido	vii
Índice de Tablas	ix
Índice de Figuras	x
Resumén	xi
Abstract	xii
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO	4
1.1 Antecedentes	4
1.2 Bases teóricas	5
1.3 Definición de términos básicos	10
CAPÍTULO II: VARIABLES E HIPOTESIS	13
2.1 Variables y su operacionalización	13
2.2 Formulación de la hipótesis	16
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA	17
3.1 Tipo y diseño de la investigación	17
3.2 Población y muestra	18
3.3 Técnicas e instrumentos	19
3.4 Procesamiento de recolección de datos	20
3.5 Técnicas de procesamientos y análisis de los datos	20
3.6 Aspectos Éticos	21

CAPÍTULO IV: RESULTADOS	22
CAPÍTULO V: DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS	38
CAPÍTULO VI: PROPUESTA	39
CAPÍTULO VII: CONCLUSIONES	40
CAPÍTULO VIII: RECOMENDACIONES	41
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	42
ANEXOS	
1. Instrumento de Recolección de Datos	
2. Matriz de Consistencia	
3. Matriz de operacionalización de Variables	

ÍNDICE DE TABLAS

Páginas

Tabla 1 Fuentes de Financiamiento	12
Tabla 2 Técnica e Instrumento de recolección de datos	19
Tabla 3 PIA Gobierno Regional de Loreto 2018-2020	22
Tabla 4 PIM Gobierno Regional de Loreto 2018 - 2020	23
Tabla 5 PIA Adquisición de Activos no Financieros	24
Tabla 6 PIM Adquisición de Activos no Financieros	25
Tabla 7 PIA Comparado institucional - Activos no Financieros	26
Tabla 8 PIM Comparado institucional - Activos no Financieros	27
Tabla 9 Tendencia absoluta asignación presupuestaria	28
Tabla 10 Tendencia relativa asignación presupuestaria	29
Tabla 11 Presupuesto ejecutado - compromiso	30
Tabla 12 Presupuesto ejecutado - devengado	31
Tabla 13 Presupuesto ejecutado - Girado	32
Tabla 14 Tendencia absoluta de la ejecución	33
Tabla 15 Tendencia relativa de la ejecución	34
Tabla 16 Asignación y ejecución presupuestaria	35
Tabla 17 Correlación de Variables	36

ÍNDICE DE FIGURAS

Páginas

Figura 1 PIA Gobierno Regional de Loreto 2018-2020	22
Figura 2 PIM Gobierno Regional de Loreto 2018 - 2020	23
Figura 3 PIA Adquisición de Activos no Financieros	24
Figura 4 PIM Adquisición de Activos no Financieros	25
Figura 5 PIA Comparado institucional - Activos no Financieros	26
Figura 6 PIM Comparado institucional - Activos no Financieros	27
Figura 7 Tendencia absoluta asignación presupuestaria	28
Figura 8 Tendencia relativa asignación presupuestaria	29
Figura 9 Presupuesto ejecutado - compromiso	30
Figura 10 Presupuesto ejecutado - compromiso	31
Figura 11 Presupuesto ejecutado - Girado	32
Figura 12 Tendencia absoluta de la ejecución	33
Figura 13 Tendencia absoluta de la ejecución	34
Figura 14 Asignación y ejecución presupuestaria	35
Figura 15 Correlación de variables	37

RESUMEN

La gestión pública tiene como pilar fundamental la utilización oportuna y adecuada de recursos del erario nacional con el fin de satisfacer las necesidades de la población, los gastos de inversión por su cuantía constituyen uno de rubros más importante para mejorar la capacidad instalada de estado peruano, el presente estudio tiene como objetivo principal determinar la relación que existe entre tendencia de la asignación y ejecución presupuestaria en adquisición de activos no financieros, del Gobierno Regional de Loreto, para el periodo 2018-2020, para ello se planteó un estudio de tipo cuantitativo, descriptivo no experimental, de diseño correlacional, utilizando una ficha de recolección de datos como instrumento para obtener los datos necesarios, se aplicó un análisis estadístico descriptivo obtenido como resultado que existe una correlación positiva o directa entre ambas variables lo cual es corroborado con un factor estadístico de correlación de Pearson de 0.9979, concluyendo que la asignación y ejecución presupuestaria para la genérica adquisición de activos no financieros presentan una tendencia positiva en el periodo de estudio, que ambas variables contienen montos significativos para cumplir con los objetivos de la entidad, evidenciado un incrementando en porcentajes importantes año a año y que se debe mejorar el indicador de ejecución el cual se encuentra en el rango del 69%, para lo cual se deben implementar estrategias de mejora.

Palabras clave: asignación presupuestaria, activos no financieros, ejecución presupuestaria.

ABSTRACT

Public management has as a fundamental pillar the timely and adequate use of resources from the national treasury in order to meet the needs of the population, investment expenses for their amount constitute one of the most important items to improve the installed capacity of the Peruvian state, The main objective of this study is to determine the relationship between the allocation trend and budget execution in the acquisition of non-financial assets, of the Regional Government of Loreto, for the period 2018-2020, for which a quantitative study was proposed, non-experimental descriptive, correlational design, using a data collection form as an instrument to obtain the necessary data, a descriptive statistical analysis was applied, obtained as a result that there is a positive or direct correlation between both variables, which is corroborated with a statistical factor. Pearson's correlation coefficient of 0.9979, concluding that The allocation and budget execution for the generic acquisition of non-financial assets show a positive trend in the study period, that both variables contain significant amounts to meet the entity's objectives, showing an increase in important percentages year after year and that The execution indicator must be improved, which is in the range of 69%, for which improvement strategies must be implemented.

Keywords: budget allocation, non-financial assets, budget execution.

INTRODUCCIÓN

En la región Loreto una de las demandas que más se identifican en la población es la que tiene que ver con los gastos de inversión como son infraestructura y equipamiento que permitan atender los servicios públicos requeridos por la población principalmente en sectores como salud, educación, transportes, etc. El presupuesto constituye una herramienta legal y técnica importante en la gestión, permite conocer la estimación y límites de ingresos y gastos de una organización, para el cumplimiento de la política de estado y los objetivos propuestos, por su parte la Asociación Internacional de Presupuesto Público, lo define como “la herramienta que le permite al sector público cumplir con la producción de bienes y servicios públicos para la satisfacción de las necesidades de la población de conformidad con el rol asignado al Estado en la economía y sociedad del país” (Patiño, 2017).

En la gestión del estado peruano el presupuesto público se constituye como una herramienta primordial en la canalización y cumplimiento de objetivos toda vez que se asignan recursos públicos en rubro activos no financieros los que según el clasificador económico de Gastos (MEF, 2021) se define como: “gastos por las inversiones en la adquisición de bienes de capital que aumentan el Activo de las instituciones del sector público se incluye las adiciones, mejoras, Reparaciones de la capacidad productiva del bien de capital y los estudios de Inversiones”

Para Musgrave (1986) “el gasto público hace referencia a las erogaciones que realiza el Estado con el objetivo de satisfacer las necesidades de la población y que tiene incidencia en la asignación de servicios y bienes públicos, en la redistribución de los ingresos y en la estabilidad económica de los países”.

De lo mencionado se desprende que el gasto público es importante para materializar los planes y programas emanados de la política fiscal, ya que no solamente sirve para la canalización de recursos, sino que además permite salvaguardar indicadores macroeconómicos para una economía estable, orientando su accionar en superar los principales problemas sociales como la pobreza, salud pública, calidad educativa, acceso a vivienda digna, seguridad

nacional, entre otras prioridades, debiendo cuidar la coherencia entre las políticas públicas (CEPAL, 2010).

El instituto Peruano de Economía (2020) señaló que: “La baja ejecución del presupuesto para inversión pública por parte de los gobiernos locales es un problema que el Perú siempre ha arrastrado” este informe señala que en el año 2019 los gobiernos locales no lograron ejecutar un buen porcentaje de recursos en inversión pública lo que representa S/8,290 millones un monto muy representativo que en términos de comparativos asciende al presupuesto del sector saneamiento en dicho año.

Para el instituto Peruano de Economía nos menciona que se torna preocupante en el Perú la brecha de infraestructura existente mas aun cuando los niveles de ejecución en inversión pública son bajos, los especialistas sostienen que el problema radica en el actual sistema de inversión pública el cual inadecuado, además de los procedimientos burocráticos sin dejar de mencionar la falta de especialistas y la corrupción en el aparato estatal. El Gobierno Regional de Loreto asume las funciones de gobierno y administración superior del departamento de Loreto, orientando dicha acción al desarrollo de su ámbito geográfico en los aspectos social, cultural y económico.

Surgen entonces la necesidad de estudiar el tema de la asignación y ejecución Presupuestaria en adquisición de activos no financieros del Gobierno Regional de Loreto, dado su magnitud e importancia para el crecimiento y desarrollo económico de la región en bien de su población. La presente investigación plantea como problema general ¿Cuál es la relación que existe entre la tendencia de la asignación y ejecución presupuestaria en adquisición de activos no financieros, del Gobierno Regional de Loreto, 2018-2020?, y como objetivo general el de determinar la relación que existe entre tendencia de la asignación y ejecución presupuestaria en adquisición de activos no Financieros, del Gobierno Regional de Loreto, 2018-2020, siendo una investigación de tipo cuantitativa y diseño correlacional, la hipótesis general Existe relación directa entre la tendencia de la Asignación y ejecución

presupuestaria en adquisición de activos no Financieros, del Gobierno Regional de Loreto, 2018-2020, la cual es demostrada con los resultados obtenidos.

El estudio tiene su importancia porque analiza dos indicadores relevantes en la gestión presupuestaria de una entidad pública, permitiendo conocer su tendencia a fin de que con la información obtenida se sugiera medidas para mejorar dichos indicadores, lo que indudablemente beneficiara a la población en general al dotar de una mejor capacidad instalada para que brinde servicios públicos a la población. Desde el punto de vista teórico la investigación permitirá revisar y conocer más a fondo las teorías y conceptos de la gestión presupuestaria, permitiendo un análisis conceptual del tema que permita entender el comportamiento de las variables, lo cual podría contribuir a tomar decisiones que mejoren este aspecto de la gestión pública.

Desde el punto de vista práctico la investigación permitirá conocer la tendencia de la gestión gubernamental a nivel del gobierno regional, en el rubro de sus inversiones con la finalidad de entender y conocer la oportunidad y eficacia del presupuesto público considerando que esta información servirá como apoyo a los gestores públicos para que establezcan estrategias de mejora además que permitirá tener un punto de partida a investigadores en futuros estudios. El impacto social de la investigación lo constituyen los estudiantes, personal docente, personal administrativo, así como toda la sociedad que se beneficia con profesionales egresados de la universidad, considerando que el conocer la gestión permitirá a los gestores para mejorar la calidad del gasto y propiciará a fortalecer los conocimientos en el tema.

El informe presenta una revisión de los antecedentes, teorías, describe las variables e hipótesis, presenta estadísticamente los resultados y se identifica la relación entre ambas variables, para que en base a ellos se plantee propuestas de mejora a la situación problemática, presentando las conclusiones y recomendaciones producto del análisis realizado, para finalmente presentar las referencias bibliográficas utilizadas.

CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO

1.1 Antecedentes

En el 2019, se desarrolló una investigación de tipo aplicada y de diseño descriptivo - explicativo, que incluyó como población de estudio a los colaboradores del área de Planificación y Presupuesto del Gobierno Regional de Pasco y a las familias de la Provincia de Pasco de la zona de influencia de la orientación del gasto por el presupuesto por resultados representada por 21,560 individuos, la investigación determinó el impacto de la ejecución del presupuesto por resultados en la calidad de proyectos de inversión pública en el periodo 2015. El trabajo concluyó luego del análisis efectuado que los proyectos de inversión no generaron un impacto positivo en la ejecución del presupuesto por resultados que se orientaban a mejorar las condiciones de los pobladores del área rural y urbana, indicando que los proyectos desarrollados en los sectores de educación, saneamiento de agua potable y salud no han logrado una percepción positiva sobre la mejora de la calidad de vida del poblador y que no se identifica correlación entre las variables de estudio. (Jumpa. 2019)

En el 2018, se desarrolló una investigación de tipo aplicada y diseño no experimental explicativo, que incluyó como población de estudios a los pobladores del distrito de Picota en un numero de 8.276 habitantes, La investigación determinó si la ejecución presupuestal es eficiente en relación a la Inversión Pública. El trabajo concluyó en base a los datos identificados que el proceso de ejecución presupuestal influye en la calidad de Inversión Pública con una proporción de 76% lo que indica que la ejecución presupuestaria se correlaciona positivamente con la inversión pública, que la ejecución presupuestaria permite mejorar la gestión municipal relativa al gasto de inversión lo que mejora la eficiencia, eficacia y economía para una atención a la comunidad (Hernández y Pérez, 2018).

En el 2017, se desarrolló una investigación de tipo correlacional y diseño no experimental, que incluyó como población de estudio a 34 expedientes de obras de la municipalidad distrital de la Banda de Shilcayo, la investigación determinó que relación existe entre la gestión de proyectos de inversión

Pública y la ejecución presupuestal en adicionales de obra. El trabajo concluyó en base a la relación directa entre las variables y que existe relación directa entre la gestión de proyectos de inversión en la modalidad de contrata y la ejecución presupuestal (Torres, 2017).

En el 2017, se desarrolló una investigación de tipo aplicada descriptiva y diseño no experimental, que incluyó como población de estudio a los datos relativos a la asignación y ejecución presupuestaria, así como a información relativa a proyectos de inversión pública. La investigación determinó la incidencia de la ejecución presupuestal en el gasto de capital referida a infraestructura pública en un distrito de Cajamarca. El trabajo concluyó que para el periodo de estudio 2011-2016 se presenta una disminución significativa en la provisión de infraestructura pública de -57.44%, que hay una disminución en relación a proyectos de 47 a 20, que se presenta una considerable asignación presupuestaria sumando en total 1, 434, 998,071.00 soles siendo que la ejecución presupuestaria de 904, 279,869.00 soles, y que existe una ineficiente ejecución presupuestal con un porcentaje promedio de 63% (Vega ,2017).

1.2 Bases teóricas

1.2.1 Inversión Pública

El MEF Perú (s.f.), define el concepto de inversión pública como la intervención del estado que posee limitada asignación de recursos por un tiempo establecido utilizada de manera parcial o total con el propósito de crear, modernizar o recuperar bienes y servicios orientados a la población.

Cuando nos referimos a las inversiones relacionados el concepto con el mecanismo que tiene el estado para cambiar las condiciones de vida de la población, propiciando el desarrollo comunitario, las inversiones permiten al estado a través de las decisiones de sus autoridades atender las demandas ciudadanas tomando en cuenta las prioridades y los criterios de eficacia, eficiencia, económica y calidad del gasto público.

La Escuela de Post grado de la Universidad Católica de San Pablo refiere que la inversión pública es la que proviene del estado en los tres niveles

de gobierno y esta referida a inversión tangible en infraestructura de transporte, de telecomunicaciones y edificios, constituyéndose un importante factor en la gestión gubernamental pero que representa un pequeño porcentaje del gasto público.

1.2.2 Sistema Nacional De Programación Multianual y Gestión De Inversiones

El decreto legislativo N.º 1252 (2016), nos señala que se trata de un sistema gubernamental cuyo propósito es canalizar fondos públicos orientados a la inversión contribuyendo a la prestación de servicios y provisión de infraestructura pública para el desarrollo de la nación.

El mismo decreto señala que el ciclo de inversión del estado tiene las siguientes fases:

- a) Programación Multianual de Inversiones: Proceso en que se realizan acciones de coordinación interinstitucional e intergubernamental.
- b) Formulación y Evaluación: Comprende las acciones de formulación del proyecto, de propuestas de inversión y la evaluación respectiva analizando su pertinencia, estimando recursos para garantizar su ejecución.
- c) Ejecución: constituye la elaboración de expedientes técnicos así como la ejecución del proyecto en sus metas físicas y financieras.
- d) Funcionamiento: etapa de operación de los activos públicos producto de la inversión y la atención de las necesidades de la población.

Extraído de (Congreso de la República, 2016)

1.2.3 Dirección General de Programación Multianual de Inversiones

Es un organismo adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas con competencia a nivel nacional, cuya función es implementar lineamientos de política de tratamiento de la inversión pública.

Representa el ente rector del Sistema Nacional, y es la autoridad en materia de inversiones en su rol técnico-normativo. (MEF, sf)

Dentro de las principales funciones de la DGPMI señaladas en el portal web de MEF, se señalan:

- a) Ejercer la rectoría del Sistema Nacional;
- b) Dictar los parámetros y métodos aplicables a la inversión pública, supervisando su calidad;
- c) Expedir normas en la materia;
- d) Aprobar las metodologías generales y lineamientos para metodologías específicas sectoriales;
- e) Orientar y coordinar los criterios de priorización de las inversiones;
- f) Aprobar los criterios y lineamientos generales para inventario de activos como resultado de la inversión pública;
- g) Analizar y suscribir los informes técnicos sobre inversión pública;
- h) Supervisar los avances de la programación multianual de inversiones;
- i) Promover y articular la generación de capacidades;
- j) Emitir opinión favorable sobre el proyecto o programa de inversión;
- k) Administrar el Banco de inversiones;
- l) Otros.

1.2.4 El Presupuesto Publico

La Constitución Política del Perú (1993) en su Artículo 77 nos señala que: “La administración económica y financiera del Estado se rige por el presupuesto que anualmente aprueba el Congreso”.

El presupuesto del estado se encuentra estructurado en las secciones de gobierno central e instancias descentralizadas, este busca asignar equitativamente los recursos del estado mediante un programación y uso teniendo en cuenta dimensiones de eficiencia, eficacia, economía y calidad a fin de atender necesidades sociales en el país.

Mediante el Presupuesto Público se hace posible la asignación de recursos a todos los organismos públicos para que desarrollen funciones otorgadas por el dotando de servicios a la población siguiendo una política pública definida por el estado en el marco de la responsabilidad y transparencia estatal.

El autor Shack Nelson (2006) indica que el presupuesto público persigue reflejar los gastos y los ingresos previstos por los organismos públicos para sector determinado y en un ejercicio establecido.

Es nos refiere que el presupuesto permite asignar por el periodo de un año. Los créditos a comprometer con un límite establecido en la ley para los gastos públicos, teniendo en cuenta la previsión de los ingresos públicos para su financiamiento.

Por su parte Conde (2016) cita a Burbano (1995) el que menciona que se entiende por presupuesto a la estimación técnica de las condiciones operativas y de resultados que se propone un organismo público y que el mismo permite establecer de manera cuantitativa los objetivos de la política fiscal a cumplirse en un ejercicio económico.

1.2.5 Ejercicio Presupuestario

La Ley 24811- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto nos indica que “un ejercicio presupuestario engloba el año fiscal y el período de regularización; el año fiscal se refiere a las operaciones de ingresos y egresos establecidos en la ley de presupuesto, autorizándose un periodo de regularización prudencial para complementar los registros.

1.2.6 La Asignación Presupuestaria

El Mef (s.f) señala que las asignaciones representan el límite máximo a utilizar con cargo a los fondos públicos y que se encuentra autorizadas en las distintas fuentes de financiamiento.

1.2.7 Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)

Para Diaz (2013) el Presupuesto Institucional de Apertura es “el presupuesto inicial de la entidad pública aprobado por su respectivo Titular con cargo a los créditos presupuestarios establecidos en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal respectivo o mediante decreto supremo según corresponda”.

1.2.8 Presupuesto Institucional Modificado (PIM)

Para Diaz (2013): “es el presupuesto actualizado de la entidad pública a consecuencia de las presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal, a partir del PIA”.

1.2.9 La Ejecución Presupuestaria

El Congreso (2004) señala que: “la ejecución presupuestaria, en adelante ejecución, está sujeta al régimen del presupuesto anual y a sus modificaciones conforme a la Ley General, se inicia el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre de cada año fiscal en este periodo se perciben los ingresos y se atiende las obligaciones”. (p.47)

Según el Glosario de Terminología Básica de la Administración Financiera Gubernamental (2006) podemos comprender que la ejecución presupuestaria es la etapa del proceso presupuestario en la que se atienden las obligaciones en conformidad a los créditos presupuestarios que se hayan autorizado en el presupuesto, en relación con la percepción de los ingresos. (p.23)

Para Álvarez y Álvarez (2015) es: “El Proceso a través del cual se atienden las obligaciones de gasto con el objeto de financiar la prestación de los bienes y servicios públicos y a su vez, lograr resultados, conforme a los créditos presupuestarios autorizados en los respectivos presupuestos institucionales de los pliegos, en concordancia con la programación de compromiso anual”. (p. 62)

1.2.9.1 Compromiso

El para el congreso (2004) es “acto mediante el cual se acuerda, luego del cumplimiento de los trámites legalmente establecidos, la realización de gastos previamente aprobados, por un importe determinado o determinable, afectando total o parcialmente los créditos presupuestarios, en el marco de los Presupuestos aprobados y las modificaciones presupuestarias realizadas”. (pp. 17-18)

1.2.9.2 Devengado

El congreso (2004) define al devengado como: “acto mediante el cual se reconoce una obligación de pago, derivada de un gasto aprobado y comprometido, que se produce previa acreditación documental ante el órgano competente de la realización de la prestación o el derecho del acreedor”. (p. 18)

1.2.9.3 Pago

El congreso (2004) señala que el pago es: “acto mediante el cual se extingue, en forma parcial o total, el monto de la obligación reconocida, debiendo formalizarse a través del documento oficial correspondiente”. (p. 18)

1.2.9.4 Gobierno Regional de Loreto

El gobierno Regional de Loreto es una entidad constituida en persona jurídica de derecho público que goza de autonomía política, económica y administrativa constituyéndose pliego presupuestal, su jurisdicción comprende el territorial del departamento de Loreto, teniendo como sede la Av. José Abelardo Quiñones km.1.5 del Distrito de Belén, Provincia de Maynas, su finalidad es contribuir al desarrollo regional integral con enfoque sostenible, para ello promueve la inversión pública y privada, asimismo garantiza el ejercicio de los derechos básicos y dota de igualdad de oportunidades a todo ciudadano.

1.3 Definición de términos básicos

1.3.1 Entidad Pública

El congreso (2004) la define como aquel organismo con personería jurídica integrante de la estructura del estado creados o por crearse. (p.4)

1.3.2 Proyecto de Inversión Pública

Los proyectos de inversión representan una de las principales formas de intervención del gobierno y se orienta a solucionar los principales problemas que enfrenta la población, los proyectos se realizan con una planificación según factores que orienten un gasto público que permita

transformar la realidad brindando mejores condiciones de vida a todos. (Hegel, 2020)

Los proyectos constituyen un instrumento de inversión y se refieren a acciones temporales orientadas a desarrollar las capacidades y beneficios tangibles e intangibles en la sociedad”. (Postgrado UCSP, s.f.)

1.3.3 Adquisición de Activos no Financieros

Se refiera a los recursos destinados a inversiones para la adquisición de bienes de capital que incrementan los activos del estado, constituidas en nuevas, ampliaciones, mejoras y otros en relacionados a la capacidad productiva del bien de capital e incluye a los estudios de inversiones. (MEF, 2021)

1.3.4 Adquisición de edificios y estructuras

Acción de dotar de bienes Adquisición de bienes inmuebles ya existentes, para uso administrativo, de enseñanza, de atención médica, entre otros, por parte de las entidades públicas. (MEF, 2021)

1.3.5 Construcción de edificios y estructuras

Ejecución de recursos para la construcción de infraestructura nueva incluyendo ampliaciones y mejora. (MEF, 2021)

1.3.6 Adquisición de vehículos, maquinarias y otros

Recursos destinados a la compra de cualquier clase de vehículos maquinas, equipos y mobiliarios requeridos por las entidades públicas para el cumplimiento de sus funciones. (MEF, 2021)

1.3.7 Adquisición de objetos de valor

Recursos orientados a dotar y objetos materiales de valor como antigüedades, metales, obras de arte entre otros. (MEF, 2021)

1.3.8 Oficina de Presupuesto de la Entidad

Se refiere al órgano dentro de la entidad responsable de conducir el proceso presupuestario en la entidad pública, cumpliendo con la normativa y disposiciones del ente rector del sistema. (Congreso, 2004. p.4)

1.3.9 Transparencia presupuestal

Referida al proceso de difusión de los actos relacionados al proceso presupuestario en el marco de la normativa referida a la transparencia de la información pública (congreso, 2004. p.2.).

1.3.10 Fuentes de financiamiento

Se alude al origen a las vías a las que acude el país o una entidad para obtener los recursos financieros necesarios para cumplir con las metas de política presupuestaria.

Tabla 1

Fuentes de Financiamiento

Fuentes de financiamiento		Rubro
1	RECURSOS ORDINARIOS	00. Recursos Ordinarios
2	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	09. Recursos Directamente Recaudados
3	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	19. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito
4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	13. Donaciones y Transferencias
5	RECURSOS DETERMINADOS	04. Contribuciones a Fondos 07. Fondo de Compensación Municipal 08. Impuestos Municipales 18. Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones

(Ministerio de Economía y Finanzas, Anexo 4 - Clasificador de fuentes de financiamiento - año fiscal 2019, 2019)

CAPÍTULO II: VARIABLES E HIPOTESIS

2.1 Variables y su operacionalización

2.1.1 Variables

Variable Independiente 1

X. Asignación Presupuestaria en adquisición de activos no Financieros

Variable Independiente 2

X. Ejecución Presupuestaria en adquisición de activos no Financieros

2.1.2 Definiciones Conceptual

2.1.2.1 Asignación Presupuestaria en adquisición de activos no Financieros

Para Zamora et al (2018) se refiere al instrumento de planificación, dirección organización y control de los recursos del estado a implementarse de manera obligatoria estimando los fondos y recursos necesario para garantizar el funcionamiento del aparato estatal.

Si adicionamos en adquisición de activos no financieros esta se refiere a los recursos destinados a gastos por la adquisición de bienes de capital.

2.1.2.2 Ejecución Presupuestaria en adquisición de activos no Financieros

Para Allca (2018) se refiera a “la puesta en marcha del presupuesto aprobado por la legislatura, por parte de los ministerios y organismos, en el transcurso del año fiscal, sobre la base de las asignaciones, las normas y los mandatos generados por la legislatura, si adicionamos en adquisición de activos no financieros esta se refiere a los recursos destinados a gastos por las inversiones en la adquisición de bienes de capital”.

2.1.3 Definiciones operacionales

2.1.3.1 Asignación Presupuestaria en adquisición de activos no Financieros

Se identifica la asignación presupuestaria en activos no financieros del periodo de estudio contenida en el presupuesto institucional del gobierno regional de Loreto, por toda fuente de financiamiento, analizando los datos para cumplir con los objetivos establecidos en la investigación

2.1.3.2 Ejecución Presupuestaria en adquisición de activos no Financieros

Se identifica la ejecución presupuestaria en activos no financieros del periodo de estudio contenida en el presupuesto institucional del gobierno regional de Loreto, por toda fuente de financiamiento, analizando los datos para cumplir con los objetivos establecidos en la investigación.

2.1.4 Indicadores

2.1.4.1 Asignación Presupuestaria

- Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)
- Presupuesto Institucional Modificado (PIM)
- Presupuesto ejecutado
- Tendencia de datos

2.1.5 Ítems

- Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)
- Presupuesto Institucional Modificado (PIM)
- Tendencia de asignación
- Presupuesto de egresos ejecutado en fase de compromiso
- Presupuesto de egresos ejecutado en fase de Devengado
- Presupuesto de egresos ejecutado en fase de Girado
- Tendencia de Ejecución

2.1.6 Instrumento

Ficha de recolección de datos.

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Indicador	Ítems	Instrumento
X1. Independiente: Asignación Presupuestaria en activos no financieros	“Instrumento de gestión que permite implementar acciones dentro del proceso presupuestario que asigna límites de recursos para garantizar la función del estado orientado a la adquisición de activos no financieros dotando de inversiones incrementando la capacidad de acción del gobierno. Zamora et. al. (2018)	Se identifica la asignación presupuestaria en activos no financieros del periodo de estudio contenida en el presupuesto institucional del gobierno regional de Loreto, por toda fuente de financiamiento, analizando los datos para cumplir con los objetivos establecidos en la investigación.	<ul style="list-style-type: none"> - Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) - Presupuesto Institucional Modificado (PIM) - Tendencia de asignación 	<ol style="list-style-type: none"> 1. 2. 	Ficha de recolección de Datos
X2. Independiente: Ejecución Presupuestaria en activos no financieros	Utilización del presupuesto autorizado por mandato de ley durante un periodo de tiempo, teniendo en cuenta los créditos autorizados orientados a la adquisición de activos no financieros esta se refiere a los recursos destinados a gastos por las inversiones en la adquisición de bienes de capital Allca (2018).	Se identifica la ejecución presupuestaria en activos no financieros del periodo de estudio contenida en el presupuesto institucional del gobierno regional de Loreto, por toda fuente de financiamiento, analizando los datos para cumplir con los objetivos establecidos en la investigación.	<ul style="list-style-type: none"> - Presupuesto de egresos ejecutado en fase de compromiso - Presupuesto de egresos ejecutado en fase de Devengado - Presupuesto de egresos ejecutado en fase de Girado - Tendencia de Ejecución 	<ol style="list-style-type: none"> 3. 4. 5. 6. 	Ficha de recolección de Datos

2.2 Formulación de la hipótesis

2.2.1 Hipótesis General

Existe relación directa entre la tendencia de la asignación y ejecución presupuestaria en adquisición de activos no Financieros, del Gobierno Regional de Loreto, 2018-2020.

2.2.2 Hipótesis Específicas

- a) La tendencia de la asignación para la adquisición de activos no Financieros, del Gobierno Regional de Loreto, 2018-2020, es positiva.
- b) La tendencia de la ejecución en adquisición de activos no Financieros, del Gobierno Regional de Loreto, 2018-2020, es positiva.
- c) El grado de relación entre la tendencia de la asignación y ejecución en adquisición de activos no Financieros, del Gobierno Regional de Loreto, 2018-2020, es significativa.

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

3.1 Tipo y diseño de la investigación

El tipo de estudio desde su enfoque es cuantitativo considerando que, según Hernández et al (2014). Dice:

“Utiliza la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin establecer pautas de comportamiento y probar teorías” (p.4)

El tipo de estudio según la intervención es no experimental el cual según: Hernández et al (2014) Dice:

“Es el estudio que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural para analizarlos, no se genera ninguna situación, sino que se observan situaciones ya existentes, no provocadas intencionalmente en la investigación por quien la realiza, no se tiene control directo sobre dichas variables ni se puede influir en ellas, porque ya sucedieron, al igual que sus efectos” (p. 152).

Según el número de mediciones es un estudio de tipo Longitudinal, este tipo de estudio según Hernández et al (2014), son aquellos que:

“Recaban datos en diferentes puntos del tiempo, para realizar inferencias acerca de la evolución del problema de investigación o fenómeno, sus causas y sus efectos.” (p.156).

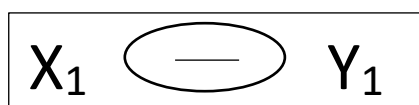
Según la Planificación en la toma de datos es un estudio de tipo retrospectivo considera que básicamente se puede decir que este tipo de estudios busca las causas a partir de un efecto que ya se presentó, parten de un efecto y regresan a buscar la causa

El diseño de investigación es el Diseño Transeccionales Correlacionales-causales el cual, según Hernández et al (2014) “son aquellos que describen relaciones entre dos o más categorías, conceptos o variables

en un momento determinado, ya sea en términos correlacionales, o en función de la relación causa-efecto”.

Mencionado además Hernández et. al, 2014 nos precisa que “Estos estudios pueden limitarse a establecer relaciones entre variables sin precisar sentido de causalidad o pretender analizar relaciones causales, cuando se limitan a relaciones no causales, se fundamentan en planteamientos e hipótesis correlacionales, del mismo modo, cuando buscan evaluar vinculaciones causales, se basan en planteamientos e hipótesis causales” (pp. 157-158).


Esquema:



Dónde:

X_1 : Variable Independiente

Y_2 : Variable Dependiente

 : Relación de Variables
recolectan datos y se describe la relación

3.2 Población y muestra

La población del presente estudio comprenderá a la información presupuestaria del Gobierno Regional de Loreto.

3.2.1 Tamaño de la Muestra de estudio

El tamaño de la muestra de estudio estará dado por la información presupuestaria del Gobierno Regional de Loreto 2018-2020.

3.2.2 Tipo de Muestreo y Procedimiento de selección de la muestra

El sistema de muestreo que se aplicara es el no probalístico, por conveniencia toda vez que se analizara el periodo inmediato anterior correspondiente a 3 años.

3.2.3 Criterios de selección

3.2.3.1 Criterios de inclusión

Se incluye a toda la información presupuestaria relativa a la asignación y ejecución presupuestaria relacionada a la adquisición de activos no financieros referente al periodo inmediato inferior al presente año no mayor a 3 ejercicios presupuestales.

3.2.3.2 Criterios de exclusión

Se excluye a la información presupuestaria relativa a la asignación y ejecución presupuestaria relacionada a la adquisición de activos no financieros referente al periodo inmediato inferior al presente año con una antigüedad mayor a 4 ejercicios presupuestales.

3.3 Técnicas e instrumentos

La técnica que se empleará en el presente estudio para ambas variables será la de datos secundarios o análisis documental la cual implica un análisis y revisión de información contenida en documentos, registros públicos y archivos físicos o electrónicos.

Para el estudio utilizamos un instrumento de recolección considerado ficha de recolección de datos, la cual se utiliza para el acopio de estos son instrumentos que permiten el registro e identificación de las fuentes de datos, así como el acopio de datos o evidencias.

Tabla 2

Técnica e Instrumento de recolección de datos

Variable	Fuente	Técnica	Instrumento
Independiente 1	Secundaria	Análisis Documental	Ficha de recolección de Datos
Independiente 2	Secundaria	Análisis Documental	Ficha de recolección de Datos

3.4 Procesamiento de recolección de datos

El procedimiento para la recolección de datos se realizará aplicando los criterios de inclusión y exclusión descrito, para lo cual se analiza indicadores económicos de fuentes secundarias, consultado el portal de acceso a información pública del ministerio de economía y finanzas correspondiente al periodo de estudio, con las siguientes actividades:

- Se ingresará al portal web del ministerio de Economía y Finanzas al módulo consulta amigable, para acceder a la información de la institución.
- Se revisará la información de la institución del Gobierno Regional de Loreto, durante el periodo 2018 – 2020.
- Se identificará y recopilará los datos necesarios de la asignación y ejecución presupuestaria en adquisición de activos no financieros del gobierno regional de Loreto, en el periodo 2018 – 2020.
- Se estima que la recolección de datos tendrá una duración aproximada de 30 días, en el cual se depuraran datos existentes para quedarse con los valores de interés para la investigación.
- Cuando se termine la recolección de datos se procederá a la elaboración de una plantilla de datos para someter a un análisis estadístico respectivo.
- Con los datos analizados se procederá a elaborar el informe final de la tesis, para su respectiva revisión y sustentación.

3.5 Técnicas de procesamientos y análisis de los datos

El análisis de datos se llevará a cabo con los valores que se obtendrán mediante la aplicación del instrumento de investigación elaborada para las variables, el cual será procesado de la siguiente forma:

- La información recolectada se procesará en el programa informático Excel y estadístico Stata16.
- Se realizará el análisis de los datos, para lo cual se utilizará del análisis correlacional de Pearson.
- Se establecerá las frecuencias simples y relativas, media, moda, y otros estadígrafos para un buen análisis.

- Se elaborará cuadros y gráficos necesarios para presentar la información de las variables estudiadas.

3.6 Aspectos Éticos

La investigación cumple aspectos éticos considerando que su desarrollo se orienta a fines académicos, para lo cual utiliza información de acceso libre proporcionada por el estado peruano no generando conflicto y confidencialidad y no afecta la reserva de información.

El autor reconoce la autoría de las citas y referencias utilizadas de manera parcial o total.

El análisis de la información se orienta a un proceso netamente científico y de generación de conocimiento sobre una realidad actual, con el propósito de profundizar el entendimiento de las variables, recomendando y planteando alternativas de mejora.

CAPÍTULO IV: RESULTADOS

4.1 Tendencia de la asignación para la adquisición de activos no Financieros, del Gobierno Regional de Loreto, 2018-2020.

4.1.1 Presupuesto institucional de apertura Gobierno Regional de Loreto

Tabla 3

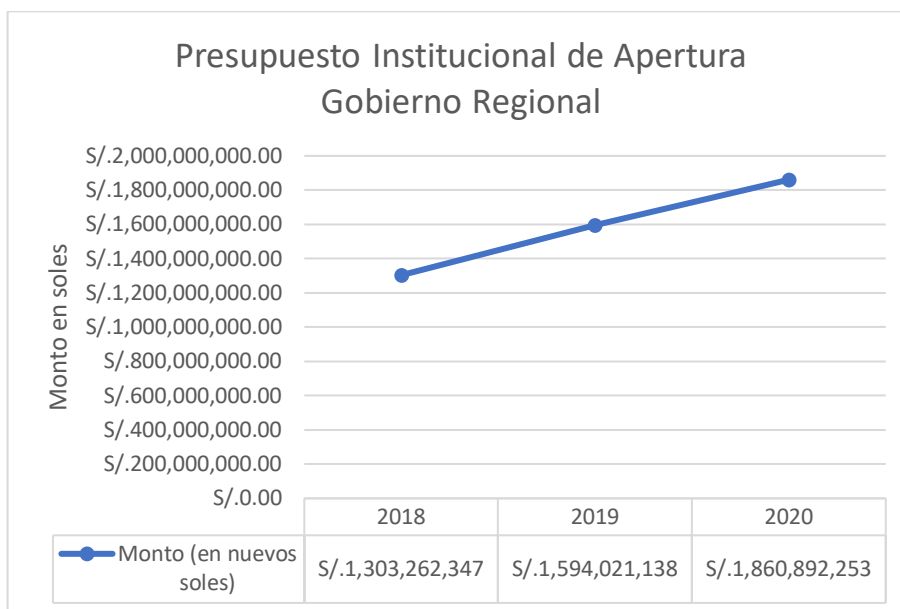
PIA Gobierno Regional de Loreto 2018-2020

Año	Monto (en nuevos soles)
2018	S/.1,303,262,347.00
2019	S/.1,594,021,138.00
2020	S/.1,860,892,253.00
TOTAL	S/.4,758,175,738.00

Fuente: Consulta Amigable - MEF

Figura 1

PIA Gobierno Regional de Loreto 2018-2020



Fuente: Elaboración propia

Identificamos en la tabla 3 que el presupuesto institucional de apertura del Gobierno Regional de Loreto para el año 2018 ascendió a la suma de S/.1,303,262,347.00, presentando un monto mayor en el año 2019 de

S/.1,594,021,138.00, y para el año 2020 de S/.1,860,892,253.00, observando en la figura 1 una tendencia positiva en el periodo de estudio.

4.1.2 Presupuesto institucional de Modificado Gobierno Regional

Tabla 4

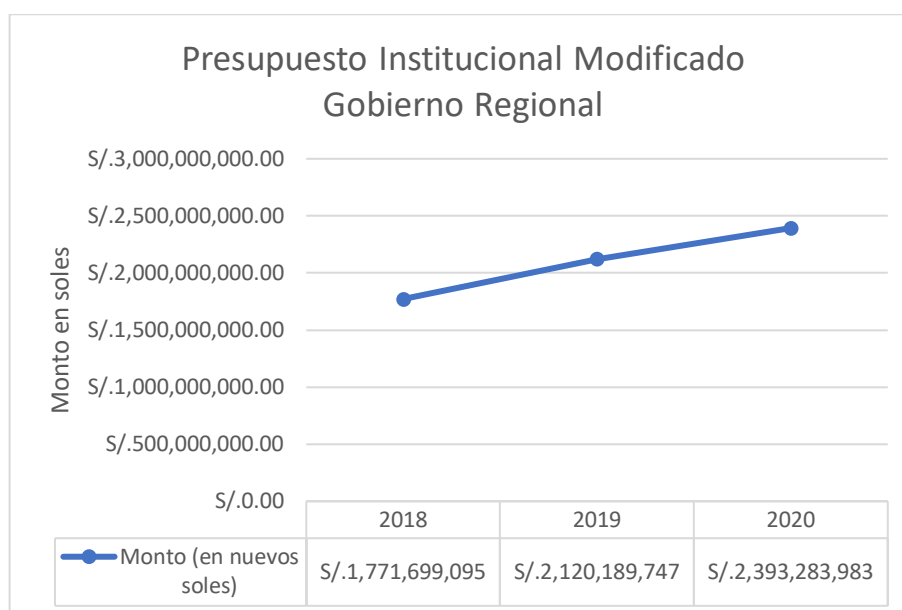
PIM Gobierno Regional de Loreto 2018 - 2020

Año	Monto (en nuevos soles)
2018	S/.1,771,699,095.00
2019	S/.2,120,189,747.00
2020	S/.2,393,283,983.00
TOTAL	S/.6,285,172,825.00

Fuente: Consulta Amigable - MEF

Figura 2

PIM Gobierno Regional de Loreto 2018 - 2020



Fuente: Elaboración propia

Identificamos en la tabla 4 que el presupuesto Institucional modificado del Gobierno Regional de Loreto para el año 2018 ascendió a la suma de S/.1,771,699,095.00, presentando un monto mayor en el año 2019 de S/.2,120,189,747.00, y para el año 2020 de S/.2,393,283,983.00, observando en la figura 2 una tendencia positiva en el periodo de estudio.

4.1.3 Presupuesto institucional de apertura de adquisición de activos no financieros

Tabla 5

PIA Adquisición de Activos no Financieros

Año	Monto (en nuevos soles)
2018	S/.118,165,039.00
2019	S/.314,733,588.00
2020	S/.436,818,654.00
TOTAL	S/.869,717,281.00

Fuente: Consulta Amigable - MEF

Figura 3

PIA Adquisición de Activos no Financieros



Fuente: Elaboración propia

Identificamos en la tabla 5 que el presupuesto institucional de apertura en la genérica adquisición de activos no financieros del Gobierno Regional de Loreto para el año 2018 ascendió a la suma de S/.118,165,039.00, presentando un monto mayor en el año 2019 de S/.314,733,588.00, y para el año 2020 de S/.436,818,654.00, observando en la figura 3 una tendencia positiva importante en el periodo de estudio.

4.1.4 Presupuesto institucional modificado de adquisición de activos no financieros

Tabla 6

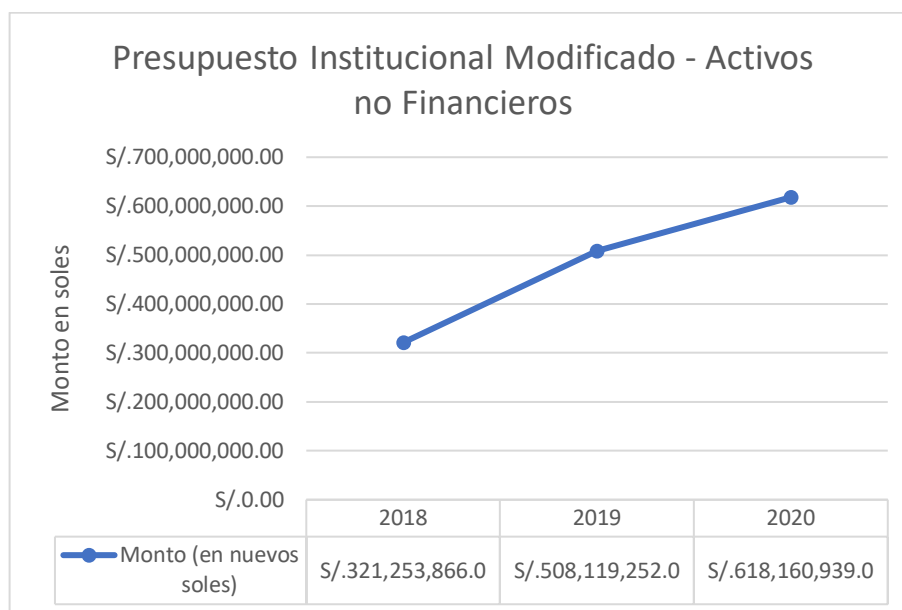
PIM Adquisición de Activos no Financieros

Año	Monto (en nuevos soles)
2018	S/.321,253,866.00
2019	S/.508,119,252.00
2020	S/.618,160,939.00
TOTAL	S/.1,447,534,057.00

Fuente: Consulta Amigable - MEF

Figura 4

PIM Adquisición de Activos no Financieros



Fuente: Elaboración propia

Identificamos en la tabla 6 que el presupuesto Institucional modificado en la genérica adquisición de activos no financieros del Gobierno Regional de Loreto para el año 2018 ascendió a la suma de S/.321,253,866.00, presentando un monto mayor en el año 2019 de S/.508,119,252.00, y para el año 2020 de S/.618,160,939.00, observando en la figura 4 una tendencia positiva importante en el periodo de estudio.

4.1.5 Presupuesto institucional de apertura comparado

Tabla 7

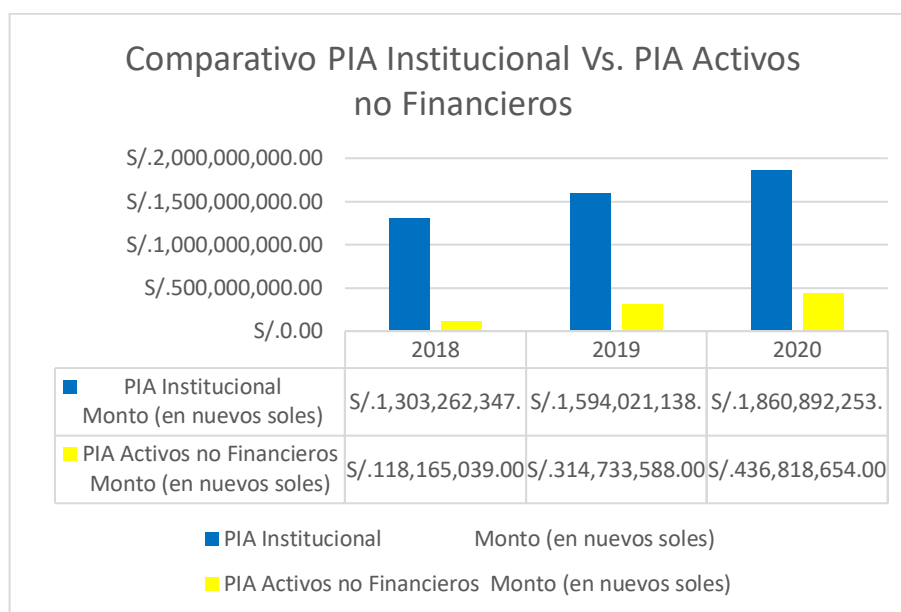
PIA Comparado institucional - Adquisición de Activos no Financieros

Año	PIA Institucional Monto (en nuevos soles)	PIA Activos no Financieros Monto (en nuevos soles)	%
2018	S/. 1,303,262,347.00	S/. 118,165,039.00	9%
2019	S/. 1,594,021,138.00	S/. 314,733,588.00	20%
2020	S/. 1,860,892,253.00	S/. 436,818,654.00	23%
TOTAL	S/. 4,758,175,738.00	S/. 869,717,281.00	

Fuente: Consulta Amigable - MEF

Figura 5

PIA Comparado institucional - Adquisición de Activos no Financieros



Fuente: Elaboración propia

En relación a la comparación del presupuesto institucional de apertura del Gobierno Regional de Loreto y el presupuesto asignado inicialmente para la genérica adquisición de activos no financieros en la tabla 7 observamos que para el año 2018 este último representaba el 9% en relación al presupuesto del pliego, para el año 2019 se identifica un incremento en la representatividad ascendente al 20%, en tanto en el año 2022 se observa que la representación alcanza el 23%, manteniéndose en ambos datos una tendencia positiva como se muestra en la figura 5.

4.1.6 Presupuesto institucional modificado comparado

Tabla 8

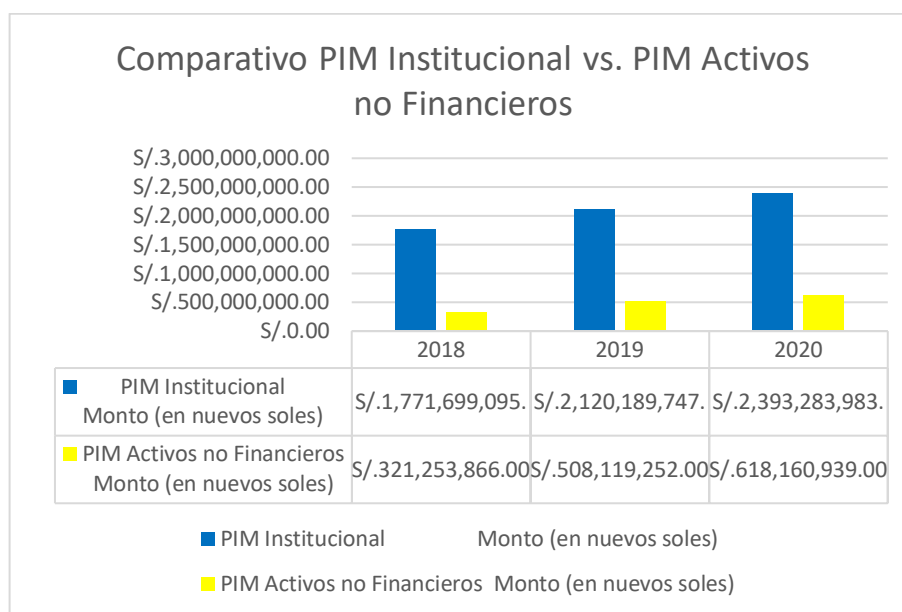
PIM Comparado institucional - Adquisición de Activos no Financieros

Año	PIM Institucional Monto (en nuevos soles)	PIM Activos no Financieros Monto (en nuevos soles)	%
2018	S/.1,771,699,095.00	S/.321,253,866.00	18%
2019	S/.2,120,189,747.00	S/.508,119,252.00	24%
2020	S/.2,393,283,983.00	S/.618,160,939.00	26%
TOTAL	S/.6,285,172,825.00	S/.1,447,534,057.00	

Fuente: Consulta Amigable - MEF

Figura 6

PIM Comparado institucional - Adquisición de Activos no Financieros



Fuente: Elaboración propia

Comparando el presupuesto institucional modificado del Gobierno Regional de Loreto y el presupuesto modificado para la genérica adquisición de activos no financieros en la tabla 8 observamos que para el año 2018 este último representaba el 18% en relación al presupuesto del pliego, para el año 2019 se identifica un incremento en la representatividad ascendente al 24%, en tanto en el año 2022 se observa que la representación alcanza el 26%, manteniéndose en ambos datos una ligera tendencia positiva como se muestra en la figura 6.

4.1.7 Tendencia absoluta de la asignación presupuestaria adquisición de Activos no Financieros 2018-2020.

Tabla 9

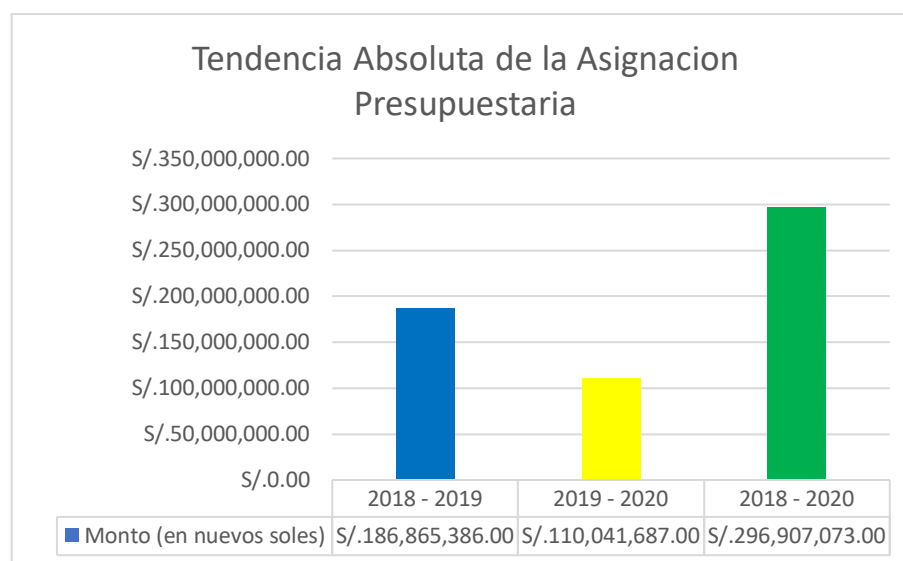
Tendencia absoluta asignación presupuestaria

Año	Monto (en nuevos soles)
2018 - 2019	S/.186,865,386.00
2019 - 2020	S/.110,041,687.00
2018 - 2020	S/.296,907,073.00
TOTAL	

Fuente: Consulta Amigable - MEF

Figura 7

Tendencia absoluta asignación presupuestaria



Fuente: Elaboración propia

En la tabla 9 observamos una tendencia positiva considerando que entre el periodo 2018 a 2019 se obtuvo un incremento de S/.186,865,386.00, en cuanto entre el periodo 2019 a 2020 se presentó un aumento de S/.110,041,687.00 y tomando como base el periodo 2018 a 2020 se observa que en 2 años la asignación presupuestaria para este rubro se incrementó en S/.296,907,073.00, observando en la figura 7 una tendencia positiva con una ligera curva para el periodo 2019 – 2020 en comparación al periodo anterior 2018-2019.

4.1.8 Tendencia relativa de la Asignación Presupuestaria Adquisición de Activos no Financieros 2018-2020.

Tabla 10

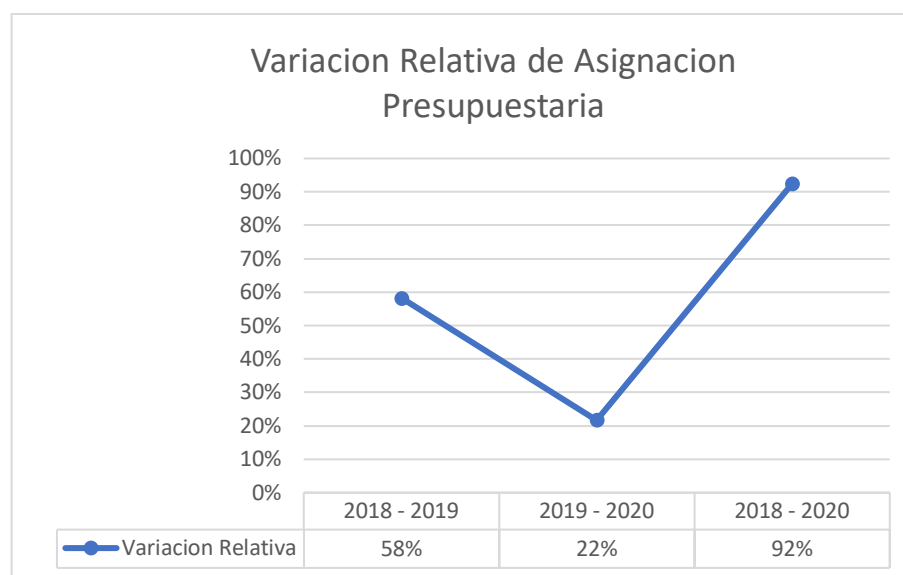
Tendencia relativa asignación presupuestaria

Año	Variación Relativa
2018 - 2019	58%
2019 - 2020	22%
2018 - 2020	92%
TOTAL	

Fuente: Consulta Amigable - MEF

Figura 8

Tendencia relativa asignación presupuestaria



Fuente: Elaboración propia

En la tabla 10 observamos en relación a la tendencia relativa entre el periodo 2018 a 2019 la asignación presupuestaria en el rubro adquisición de activos no financieros, presenta un incremento del 58%, disminuyendo para el periodo 2019 – 2020 a un porcentaje de 22%, menor al periodo anterior, de igual manera se observa que en el lapso de 2 años la asignación tuvo un incremento del 92%, casi se duplico para esta genérica de gastos analizada, en la figura 8 podemos observar una tendencia negativa en relación al incremento porcentual del periodo 2018 -2019 versus 2019 – 2020.

4.2 Tendencia de la ejecución de la adquisición de activos no financieros, del Gobierno Regional de Loreto, 2018-2020

4.2.1 Presupuesto de egresos ejecutado en adquisición de activos no Financieros en fase de compromiso 2018-2020.

Tabla 11

Presupuesto ejecutado - compromiso

Año	Monto (en nuevos soles)
2018	S/.288,663,642.00
2019	S/.420,769,559.00
2020	S/.522,562,523.00
TOTAL	S/.1,231,995,724.00

Fuente: Consulta Amigable - MEF

Figura 9

Presupuesto ejecutado - compromiso



Fuente: Elaboración propia

En la tabla 11 observamos que para el año 2018 en el rubro adquisición de activos no financieros se ejecutó en la fase de compromiso la suma de S/.288,663,642.00, para el año 2019 esta se incrementó a S/.420,769,559.00, y continuo con la tendencia positiva para el año 2020 logrando alcanzar los S/.522,562,523.00, la figura 9 nos muestra claramente una tendencia positiva.

4.2.2 Presupuesto ejecutado de egresos adquisición de Activos no Financieros en fase de Devengado 2018-2020.

Tabla 12

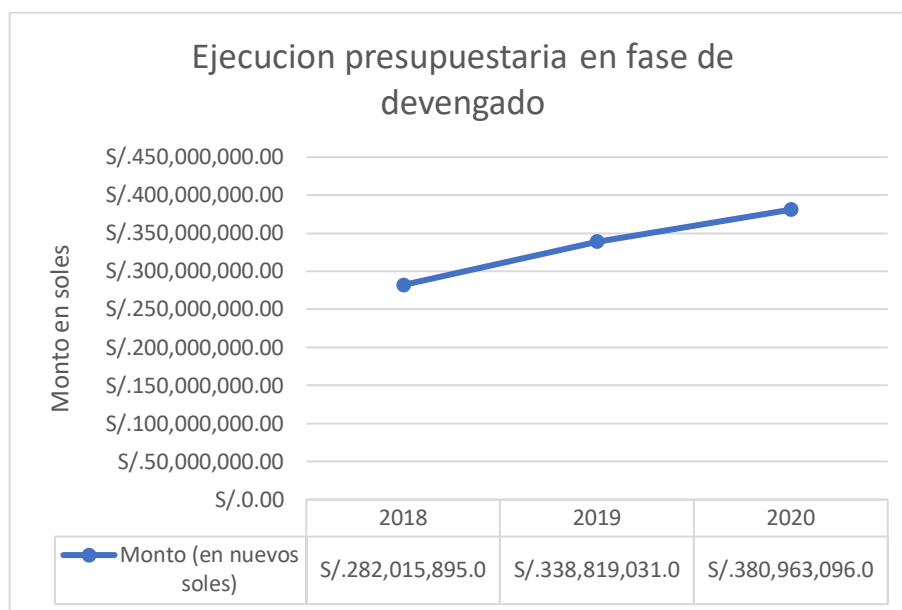
Presupuesto ejecutado - devengado

Año	Monto (en nuevos soles)
2018	S/.282,015,895.00
2019	S/.338,819,031.00
2020	S/.380,963,096.00
TOTAL	S/.1,001,798,022.00

Fuente: Consulta Amigable - MEF

Figura 10

Presupuesto ejecutado - compromiso



Fuente: Elaboración propia

En la tabla 12 observamos que para el año 2018 en el rubro adquisición de activos no financieros se ejecutó en la fase de devengado la suma de S/.282,015,895.00, para el año 2019 esta se incrementó a S/.338,819,031.00, y continuo con la tendencia positiva para el año 2020 logrando alcanzar los S/.380,963,096.00, la figura 10 nos muestra una tendencia positiva, pero en menor tendencia en comparación a la fase de compromiso.

4.2.3 Presupuesto ejecutado de egresos adquisición de Activos no Financieros en fase de Girado 2018-2020.

Tabla 13

Presupuesto ejecutado - Girado

Año	Monto (en nuevos soles)
2018	S/.282,009,891.00
2019	S/.338,597,734.00
2020	S/.380,864,752.00
TOTAL	S/.1,001,472,377.00

Fuente: Consulta Amigable - MEF

Figura 11

Presupuesto ejecutado - Girado



Fuente: Elaboración propia

En la tabla 13 observamos que para el año 2018 en el rubro adquisición de activos no financieros se ejecutó en la fase de girado la suma de S/.282,009,891.00, para el año 2019 esta se incrementó a S/.338,597,734.00, y continuo con la tendencia positiva para el año 2020 logrando alcanzar los S/. 380,864,752.00, la figura 11 nos muestra una tendencia positiva considerando que en el periodo de 2 años se obtuvo un incremento de casi S/. 100,000,000 en el rubro estudiado.

4.2.4 Tendencia absoluta de la ejecución presupuestaria 2018-2020 – en adquisición de activos no financieros.

Tabla 14

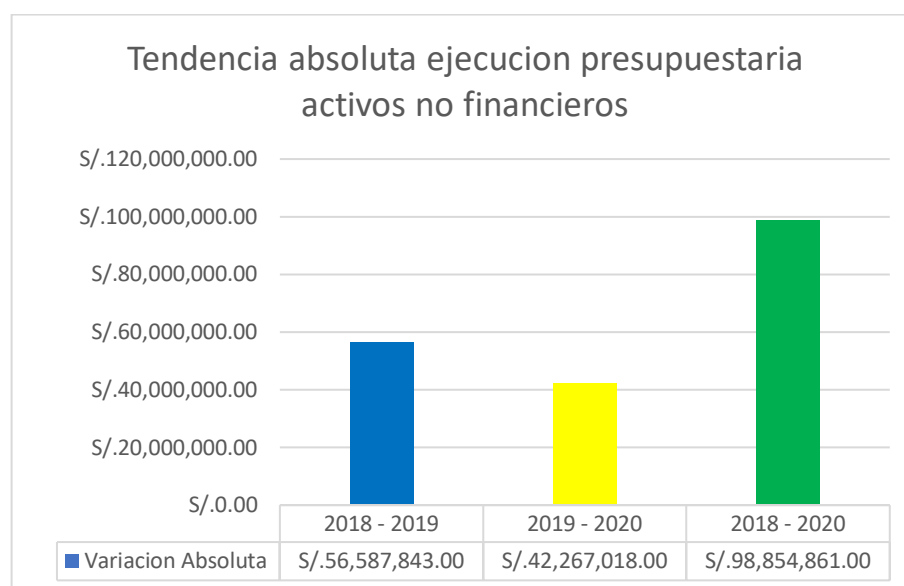
Tendencia absoluta de la ejecución

Año	Variación Absoluta
2018 - 2019	S/.56,587,843.00
2019 - 2020	S/.42,267,018.00
2018 - 2020	S/.98,854,861.00
TOTAL	

Fuente: Consulta Amigable - MEF

Figura 12

Tendencia absoluta de la ejecución



Fuente: Elaboración propia

En la tabla 14 observamos una tendencia positiva considerando que entre el periodo 2018 a 2019 se obtuvo un incremento de S/.56,587,843.00, en cuanto entre el periodo 2019 a 2020 se presentó un aumento menor de S/.42,267,018.00 y tomando como base el periodo 2018 a 2020 se observa que en 2 años la ejecución presupuestaria para este rubro se incrementó en S/.98,854,861.00, observando en la figura 12 una tendencia positiva con una ligera curva para el periodo 2019 – 2020 en comparación al periodo anterior 2018-2019.

4.2.5 Tendencia relativa de la ejecución presupuestaria 2018-2020 - adquisición de activos no financieros.

Tabla 15

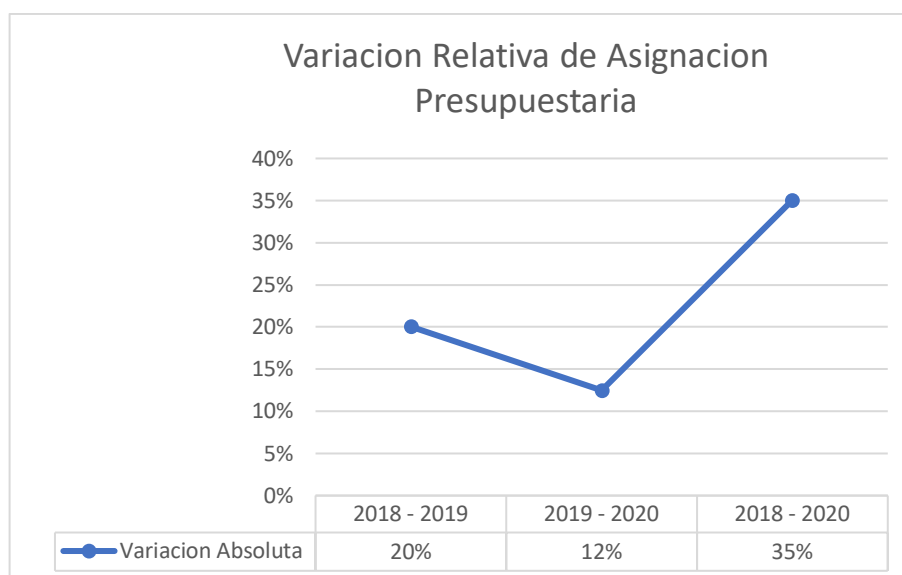
Tendencia relativa de la ejecución

Año	Variación Absoluta
2018 - 2019	20%
2019 - 2020	12%
2018 - 2020	35%

Fuente: Consulta Amigable - MEF

Figura 13

Tendencia absoluta de la ejecución



Fuente: Elaboración propia

En la tabla 15 observamos en relación a la tendencia relativa entre el periodo 2018 a 2019 la ejecución presupuestaria en el rubro adquisición de activos no financieros, presenta un incremento del 20%, disminuyendo para el periodo 2019 – 2020 a un porcentaje de 12%, menor al periodo anterior, de igual manera se observa que en el lapso de 2 años la asignación tuvo un incremento del 35%, menor a los indicadores obtenidos en la variable asignación presupuestaria, en la figura 13 podemos observar una tendencia ligeramente negativa en relación al incremento porcentual del periodo 2018 -2019 versus 2019 – 2020.

4.3 Relación entre la tendencia de la asignación y ejecución en adquisición de activos no Financieros, del Gobierno Regional de Loreto, 2018-2020

4.3.1 Asignación y ejecución presupuestaria en adquisición de activos no financieros del Gobierno Regional de Loreto.

Tabla 16

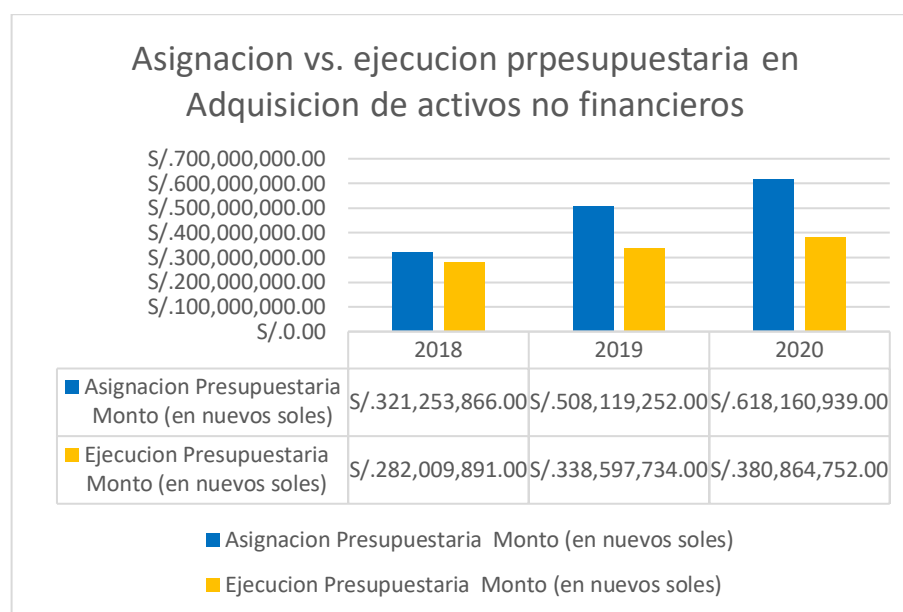
Asignación y ejecución presupuestaria

Año	Asignación Monto (en nuevos soles)	Ejecución Monto (en nuevos soles)	% Ejecución
2018	S/.321,253,866.00	S/.282,009,891.00	88%
2019	S/.508,119,252.00	S/.338,597,734.00	67%
2020	S/.618,160,939.00	S/.380,864,752.00	62%
TOTAL	S/.1,447,534,057.00	S/.1,001,472,377.00	69%

Fuente: Consulta Amigable - MEF

Figura 14

Asignación y ejecución presupuestaria



Fuente: Elaboración propia

En la tabla 16 podemos observar que en el año 2018 se presenta el mejor índice de ejecución presupuestaria en relación a la asignación otorgada a la entidad en la genérica adquisición de activos no financieros, encontrando que para los años 2019 y 2020 se obtiene una relación de 67% y 62% respectivamente, en la figura 14 observamos una tendencia positiva para ambas variables, presentando la ejecución presupuestaria una tendencia menor.

4.3.2 Relación de Variables

Tabla 17

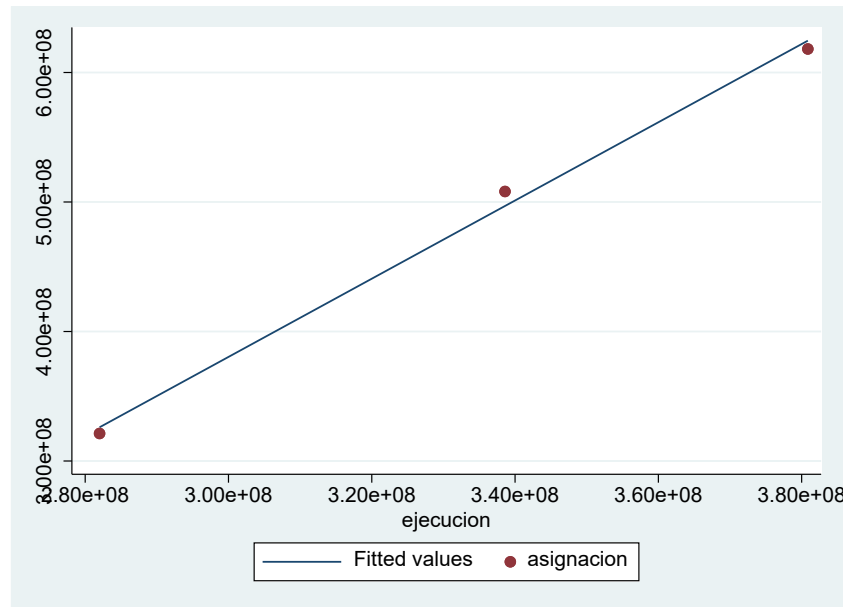
Correlación de Variables

	Asignación presupuestaria de adquisición de activos no financieros	Ejecución presupuestaria de adquisición de activos no financieros
Asignación presupuestaria de adquisición de activos no financieros	1	
	3	
Ejecución presupuestaria de adquisición de activos no financieros	0.9979	1
	0.0413	
	3	3

Fuente: Elaboración propia

Figura 15

Correlación de variables



Fuente: Elaboración propia

La tabla y la figura nos muestran la correlación de las variables Asignación y ejecución presupuestaria de adquisición de activos no financieros en el Gobierno Regional de Loreto, periodo 2018 – 2020, analizando los resultados obtenidos en la correlación de Pearson= 0.9979, podemos afirmar que existe una correlación positiva o directa entre ambas variables, así mismo, el valor $p=0.0413$ al ser $p < 0.05$ nos indica que ambas variables se encuentran asociadas.

CAPÍTULO V: DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

Con los resultados obtenidos se acepta la variable propuesta la cual postula que existe relación directa entre la tendencia de la asignación y ejecución presupuestaria en adquisición de activos no Financieros, del Gobierno Regional de Loreto, 2018-2020.

Con los resultados obtenidos luego del análisis estadístico realizado se identifica que en el periodo se alcanzó una ejecución presupuestaria en la genérica activos no financieros un porcentaje promedio de 69% resultado que se acerca al obtenido por Vega (2017) el cual concluye que existe una ineficiente ejecución presupuestal con un promedio de 63%, por lo que en ambos casos se deja de ejecutar en este rubro un porcentaje mayor al 30%.

Revisando algunos antecedentes encontramos que Hernández y Pérez (2018) realizaron un estudio que aborda la variable asignación presupuestaria señalando que la ejecución presupuestal influye en la calidad de Inversión Pública de la entidad estudiada en una proporción de 76%, concluyendo que a medida que mejora el proceso de ejecución presupuestal se mejora correlativamente la Inversión Pública; comparando con los datos obtenidos luego del análisis estadístico correspondiente encontramos que la ejecución presupuestaria se incrementa en menor medida que la asignación presupuestaria lo que demuestra una pérdida en la eficacia del gasto público para el caso estudiado.

Confrontando con el estudio de Torres (2017) encontramos que el autor utiliza la variable ejecución presupuestaria, producto de su investigación identifica una relación directa entre la variable Gestión de los proyectos de Inversión Pública y la variables ejecución presupuestal en los Adicionales de obra concluyendo que existe una relación directa entre ambas variables, lo que resulta similar a lo identificado en nuestro trabajo luego del análisis estadístico efectuado en el cual se obtiene un factor de correlación de Pearson= 0.9979, concluyendo que existe una correlación positiva o directa entre ambas variables.

CAPÍTULO VI: PROPUESTA

Todo estado para cumplir con sus objetivos debe contar con una gestión pública eficiente, considerando que esta es una herramienta primordial en el desarrollo de la sociedad, a fin de atender las demandas de la población para reducir las brechas de infraestructura y equipamiento como son para el sector salud y educación, por lo que conocer y entender las variables de estudios permiten a los gestores públicos implementar mecanismos de mejora y uso de recursos del estado, por consiguiente se sugieren las siguientes acciones:

Realizar un diagnóstico para identificar los factores que limitan un mejor indicador de ejecución presupuestaria con un horizonte de 100%.

Que la entidad garantice el cumplimiento del plan anual de contrataciones y se utilicen los recursos de manera eficaz dotando de infraestructura y equipamiento necesario para su área de influencia.

Se capacite al personal o se seleccione a individuos con capacidades y habilidades que implemente un proceso presupuestario adecuado que permita la atención de necesidades más requeridas.

La entidad debe implementar procesos de control y evolución a su ejecución presupuestaria para mejorar los indicadores porcentuales, para ellos debe gestionar proyectos y demandas adicionales de recursos para atender las demandas de la población.

Se propone que los funcionarios responsables del manejo presupuestario implemente una política orientada a la planeación y evaluación del proceso presupuestal con el propósito de optimizar la atención de necesidades en la genérica activos no financieros, contribuyendo a mejorar la calidad de los servicios y las condiciones de la población, propiciando una mejor perspectiva del poblador hacia la gestión pública.

CAPÍTULO VII: CONCLUSIONES

1. La asignación presupuestaria en la genérica de gastos adquisición de activos no financieros presenta una tendencia positiva con un incremento de 92% en el periodo de estudio.
2. La ejecución presupuestaria en la genérica de gastos adquisición de activos no financieros presenta una tendencia positiva con un incremento de 35% en el periodo de estudio.
3. La relación entre la asignación y ejecución presupuestaria presenta un factor de 1:69.
4. Existe una correlación positiva o directa entre ambas variables con un factor de correlación de Pearson= 0.9979
5. La ejecución presupuestaria se incrementa en menor medida que la asignación presupuestaria lo que demuestra una pérdida en la eficacia del gasto público.

CAPÍTULO VIII: RECOMENDACIONES

1. Se debe gestionar ante los órganos competentes se continúe con la tendencia positiva de asignación presupuestaria en la genérica de gastos adquisición de activos no financieros para generar la posibilidad de atender las necesidades de la región.
2. Se debe procurar a través de la evaluación e identificación de causas de la no ejecución de recursos, se continúen con una tendencia positiva mejorando los porcentajes de tendencia en cada periodo para un eficiente y eficaz uso de recursos público, para lo cual se deben implementar mejoras en la planificación y gestión institucional.
3. La entidad debe contar con objetivos y planes que contribuyan a mejorar la relación entre las variables asignación y ejecución, evaluando que se obtenga un porcentaje cercano al 100%, mejorando la eficiencia y eficacia de los recursos públicos en beneficio de la población.
4. Se debe establecer estrategias de gestión para mantener indicadores de correlación teniendo en cuenta la influencia de la asignación en ejecución presupuestaria para atender las necesidades de este rubro generando bien común.
5. La entidad debe evaluar las capacidades de sus sistemas de gestión e implementar mecanismos de mejora procurando lograr una mejora en la eficacia y eficiencia del gasto público.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Allca Aguilar, V. (2018). Ejecución presupuestal y sus implicancias en el cumplimiento de metas y objetivos del proyecto construcción y mejoramiento de la carretera desvío Vilquechico Cojata Sina-Yanahuaya periodo 2012-2014.
- Conde Rios, C. G. (2016). El presupuesto y su Incidencia en la contratación de Talento Humano en el área de logística de la unidad ejecutora 404 - salud utcubamba 2015. Tesis Para Optar El Título Profesional de Contador Público, Universidad Señor de Sipan , Pimentel. Recuperado el 20 de julio de 2019, de http://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/uss/3112/TESIS%20BACHILLER_CONDE%20ULTIMO.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Congreso de la República. (2004). LEY N° 28411 - LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO. Decreto Ley, Congreso de la República, Congreso de la República, Lima. Recuperado el 30 de mayo de 2019
- Congreso de la República. (2016). DECRETO LEGISLATIVO N° 1252 DECRETO LEGISLATIVO QUE CREA EL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES. Decreto Ley , Lima. Recuperado el 02 de agosto de 2021, de <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-inversion-publica/instrumento/decretos-legislativos/15603-decreto-legislativo-n-1252/file>
- Diaz F, A. (22 de abril de 2013). Blog PUCP. Recuperado el 14 de agosto de 2019, de <http://blog.pucp.edu.pe/blog/nortenciogua/2013/04/22/presupuesto-institucional-de-apertura-pia-y-presupuesto-institucional-modificado-pim/>
- Escuela de Postgrado UCSP. (s.f.). Post grado UCSP. Recuperado el 03 de agosto de 2021, de <https://postgrado.ucsp.edu.pe/articulos/que-es-inversion-publica/>
- Gobierno Regional de Loreto. (2018). Reglamento de Organización y Funciones Del Gobierno Regional de Loreto (modificado). ROF, Iquitos. Recuperado el 03 de agosto de 2021
- Hegel, I. d. (1 de diciembre de 2020). Instituto de Ciencias Hege. Recuperado el 03 de agosto de 2021, de <https://hegel.edu.pe/blog/proyectos-de-inversion-publica-en-peru-que-es-ejemplos-y-tipos/>
- Hernández López, S., y Pérez Quispe, O. (2018). La eficiencia de la ejecución presupuestal en la inversión pública de la Municipalidad Dsitrital de Picota periodo 2013-2016. Tesis para optar el título profesional de Economista, Tarapoto. Recuperado el 30 de julio de 2021, de <http://repositorio.unsm.edu.pe/bitstream/handle/11458/3090/ECONOMIA%20->

%20Santiago%20Hernandez%20Lopez%20%26%20Osver%20P%C3%A9rez%20Quispe.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Hernandez, Sampieri; Fernandez, Carlos; Baptista, Pilar. (2014). Metodología de la Investigación (Sexta ed.). Mexico, D.F.: McGRAW-HILL/Interamericana Editoras S.A. de C.V.

IPE. (08 de 08 de 2020). Instituto Peruano de Economía. Obtenido de <https://www.ipe.org.pe/portal/peru-no-ejecuto-el-83-del-fondo-para-inversion-publica/>

Jumpa Vásquez, W. (2019). Impacto de la ejecución del presupuesto por resultados del Gobierno Regional en la calidad de proyectos de inversión pública en la Provincia de Pasco, en el 2015. Para optar el grado académico de maestro en Planificación y Proyectos de Desarrollo, Cerro de Pasco. Recuperado el 02 de agosto de 2021

Ministerio de Economía y Finanzas, MEF. (2020). https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publico/anexos/Clasificador_economico_gastos_RD0034_2020EF5001.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas. (2019). Anexo 4 - Clasificador de fuentes de financiamiento - año fiscal 2019. Ministerio de Economía y Finanzas, Lima. Recuperado el 04 de Junio de 2019, de https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publico/anexos/Anexo_4_clasificador_Ftes_Financiamiento_RD003_2019EF5001.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas. (2021). CLASIFICADOR ECONÓMICO DE GASTOS PARA EL AÑO FISCAL 2021. Lima. Recuperado el 03 de agosto de 2021, de https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publico/anexos/Clasificador_economico_gastos_RD0034_2020EF5001.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas. (02 de agosto de 2021). Ministerio de Economía y Finanzas. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=101079&view=article&catid=308&id=2558&lang=es-ES

Municipal, P. d. (s.f.). MIM. Recuperado el 02 de agosto de 2021, de https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/2D7C8FA44A5CDA5505257C5500162AE8/%24FILE/guia_lideres6-inversionpublica.pdf

Musgrave, R., y Musgrave, P. (1986). Hacienda pública teórica y aplicada. Madrid, España: Instituto de Estudios Fiscales

Patiño Muñoz, L. A. (2017). Influencia del presupuesto por resultados en la calidad del gasto público del municipio de Medellín. Caso del sector de la vivienda, en el periodo 2008–2016 (Doctoral dissertation, Universidad EAFIT)

Shack Yalta, N. (2006). Presupuestar en el Perú. Recuperado el 05 de junio de 2019, de <https://www.cepal.org/ilpes/noticias/noticias/6/30336/06NelsonShack.pdf>

- Torres Bardales, L. V. (2017). Gestión de los proyectos de inversión pública y su relación con la ejecución presupuestal en los adicionales de obra de la municipalidad distrital de la Banda de Shilcayo, periodo 2014 -2016. Tesis para obtener grado academico de Maestra en Gestión Pública, Tarapoto. Recuperado el 30 de julio de 2021, de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/12832/torres_bl.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Vega Cahvez, M. (2017). Incidencia de la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Cajamarca en la provición de infraestructura pública en el distrito de Cajamarca: 2011-2016. Cajamarca. Recuperado el 31 de julio de 2021, de https://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/UNC/2244/T016_72870342_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Zamora, W. M. M., Carvajal, V. M. L., Pin, G. E. S., y Parrales, D. A. N. (2018). La asignación presupuestaria y su incidencia en la Administración Pública. *Dominio de las Ciencias*, 4(3), 313-333

ANEXOS

1. Instrumento de Recolección de Datos

Ficha de Recolección de Datos

TENDENCIA DE LA ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO 2018-2020

Fecha:

Fuente de Información: Consulta amigable -portal ministerio de economía y finanzas – Gobierno del Perú. .

Ítems I. Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2018-2020 – Pliego - Adquisición de Activos no Financieros

Año	Pliego Monto (en nuevos soles)	Adquisición de Activos no Financieros Monto (en nuevos soles)
2018		
2019		
2020		
Total		

Ítems II. Presupuesto Institucional Modificado (PIM) 2018-2020 – Pliego - Adquisición de Activos no Financieros

Año	Pliego Monto (en nuevos soles)	Adquisición de Activos no Financieros Monto (en nuevos soles)
2018		
2019		
2020		
Total		

Ítems III. Presupuesto Ejecutado de Egresos en fase de compromiso 2018-2020 - Adquisición de Activos no Financieros

Año	Monto (en nuevos soles)
2018	
2019	
2020	
Total	

Ítems IV. Presupuesto Ejecutado de Egresos en fase de Devengado 2018-2020 - Adquisición de Activos no Financieros

Año	Monto (en nuevos soles)
2018	
2019	
2020	
Total	

Ítems V. Presupuesto Ejecutado de Egresos en fase de Girado 2018-2020 - Adquisición de Activos no Financieros

Año	Monto (en nuevos soles)
2018	
2019	
2020	
Total	

Ítems VI. Tendencia Absoluta de la asignación y ejecución Presupuestaria 2018-2020 - Adquisición de Activos no Financieros

Año	Variación de la Asignación	Variación de la Ejecución
2018 - 2019		
2019 - 2020		
2018 - 2020		
Total		

Ítems VII. Tendencia relativa de la asignación y ejecución Presupuestaria 2018-2020 - Adquisición de Activos no Financieros

Año	% Variación de la Asignación	% Variación de la Ejecución
2018 - 2019		
2019 - 2020		
2018 - 2020		
Total		

**Ítems VII. Asignación, ejecución y porcentaje de ejecución
Presupuestaria 2018-2020 - Adquisición de Activos no Financieros**

Año	Asignación	Ejecución	% Ejecución
2018			
2019			
2020			
Total			

2. Matriz de Consistencia

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN	PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN	HIPÓTESIS	TIPO Y DISEÑO DE ESTUDIO	POBLACIÓN DE ESTUDIO Y PROCESAMIENTO DE DATOS	INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS
Tendencia de la Asignación y Ejecución Presupuestaria en adquisición de activos no Financieros del Gobierno Regional de Loreto 2018-2020	<p>General ¿Cuál es la relación que existe entre la tendencia de la asignación y ejecución presupuestaria en adquisición de activos no financieros, del Gobierno Regional de Loreto, 2018-2020?</p> <p>Específico a) ¿Cuál es la tendencia de la asignación para la adquisición de activos no Financieros, del Gobierno Regional de Loreto, 2018-2020? b) ¿Cuál es la tendencia de la ejecución de la adquisición de activos no Financieros, del Gobierno Regional de Loreto, 2018-2020? c) ¿Cuál es el grado de relación entre la tendencia de la asignación y ejecución en adquisición de activos no Financieros, del Gobierno Regional de Loreto, 2018-2020?</p>	<p>General Determinar la relación que existe entre tendencia de la asignación y ejecución presupuestaria en adquisición de activos no Financieros, del Gobierno Regional de Loreto, 2018-2020.</p> <p>Específico a) Identifica la tendencia de la asignación para la adquisición de activos no Financieros, del Gobierno Regional de Loreto, 2018-2020. b) Identificar la tendencia de la ejecución de la adquisición de activos no Financieros, del Gobierno Regional de Loreto, 2018-2020 c) Identificar el grado de relación entre la tendencia de la asignación y ejecución en adquisición de activos no Financieros, del Gobierno Regional de Loreto, 2018-2020</p>	<p>General Existe relación entre la tendencia de la Asignación y ejecución presupuestaria en adquisición de activos no Financieros, del Gobierno Regional de Loreto, 2018-2020.</p> <p>Específico a) La tendencia de la asignación para la adquisición de activos no Financieros, del Gobierno Regional de Loreto, 2018-2020, es positiva. b) La tendencia de la ejecución en adquisición de activos no Financieros, del Gobierno Regional de Loreto, 2018-2020, es positiva. c) El grado de relación entre la tendencia de la asignación y ejecución en adquisición de activos no Financieros, del Gobierno Regional de Loreto, 2018-2020, es significativa.</p>	<p>Tipo: Cuantitativo Observacional Descriptivo Trasversal Retrospectivo</p> <p>Diseño: Diseño Transeccional Correlacional-causal</p>	<p>Población: Gobierno Regional de Loreto – Información Presupuestaria 2018-2020</p> <p>Procesamiento de Datos: Estadística descriptiva Programa Excel</p>	Ficha de recolección de datos

3. Matriz de operacionalización de Variables

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Indicador	Ítems	Instrumento
X1. Independiente: Asignación Presupuestaria en activos no financieros	“Instrumento de gestión que permite implementar acciones dentro del proceso presupuestario que asigna límites de recursos para garantizar la función del estado orientado a la adquisición de activos no financieros dotando de inversiones incrementando la capacidad de acción del gobierno. Zamora et. al. (2018)	Se identifica la asignación presupuestaria en activos no financieros del periodo de estudio contenida en el presupuesto institucional del gobierno regional de Loreto, por toda fuente de financiamiento, analizando los datos para cumplir con los objetivos establecidos en la investigación.	<ul style="list-style-type: none"> - Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) - Presupuesto Institucional Modificado (PIM) - Tendencia de asignación 	<p>1.</p> <p>2.</p>	Ficha de recolección de Datos
X2. Independiente: Ejecución Presupuestaria en activos no financieros	Utilización del presupuesto autorizado por mandato de ley durante un periodo de tiempo, teniendo en cuenta los créditos autorizados orientados a la adquisición de activos no financieros esta se refiere a los recursos destinados a gastos por las inversiones en la adquisición de bienes de capital Allca (2018).	Se identifica la ejecución presupuestaria en activos no financieros del periodo de estudio contenida en el presupuesto institucional del gobierno regional de Loreto, por toda fuente de financiamiento, analizando los datos para cumplir con los objetivos establecidos en la investigación.	<ul style="list-style-type: none"> - Presupuesto de egresos ejecutado en fase de compromiso - Presupuesto de egresos ejecutado en fase de Devengado - Presupuesto de egresos ejecutado en fase de Girado - Tendencia de Ejecución 	<p>3.</p> <p>4.</p> <p>5.</p> <p>6.</p>	Ficha de recolección de Datos